

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6011 *LA VITORIANA DE ALIMENTACIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
LA VITORIANA DEGUSTA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de septiembre de 2022, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de "LA VITORIANA DE ALIMENTACIÓN, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "LA VITORIANA DEGUSTA, S.L.", quien adquirirá los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2022.- El Administrador único Vitoriapan, S.L., Representante, Francisco Jesús Montaña Uribe.

ID: A220035916-1